

**Sesión ordinaria / 19 de diciembre**  
**Acta número 36**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 35 correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2008.
2. Se aprobó por unanimidad celebrar convenio de coordinación con el Gobierno del Estado y la institución pública descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para la realización, construcción, ejecución y puesta en operación de la obra pública consistente en paso a desnivel por avenida Eugenio Garza Sada para liberar la calle Pedro Martínez.
3. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Promoción Económica y Turismo con el convenio de ejecución del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda «Tu Casa» para el ejercicio fiscal 2009.
4. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura referente a la celebración del contrato de comodato con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar en asignación temporal al municipio bienes de expresiones artísticas y culturales realizadas en México y que pertenecen a las colecciones Acervo Patrimonial y Pago en Especie.
5. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008.
6. Se aprobó por unanimidad de votos contrato de comodato con el Gobierno del Estado de diversos bienes muebles para la operación del Sistema de Identificación Biométrica de personas detenidas y que son remitidas a la Secretaría de Seguridad Pública.
7. Se aprobó por unanimidad celebrar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el establecimiento y operación de la Plaza Comunitaria denominada «Centro DIF Fomerrey 45».
8. Se aprobaron tres dictámenes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes:
  - Dictamen relativo a cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León, en la ejecutoria pronunciada con fecha 8 de diciembre de 2008, que resuelve el recurso de revisión interpuesto por esta comisión, así como por la parte actora la C. Yolanda García Valdez, en contra de la sentencia pronunciada el 15 de octubre de 2008 por la magistrado de la Primera Sala Ordinaria del H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del juicio de nulidad número 351/2008.
  - Dictamen relativo a solicitud de cuatro negocios para operar establecimientos de giro abarrotes con venta de cerveza.
  - Dictamen relativo a solicitud de licencia de dos negocios para operar establecimientos de giro de restaurante con venta de bebidas alcohólicas y cerveza.
9. Se aprobó por mayoría de votos otorgar licencia por tiempo indefinido a la regidora Modesta Morales Contreras.